

**INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

**Estados Financieros e Informe de los Auditores
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**

**INSTITUTO SONORENSE DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

R 11/35
15 ABR. 2014 **O**
Laura Córdova
RECIBID

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
R **RECIBID** **O**
16 ABR. 2014
1244
**DIRECCIÓN GENERAL DE
AUDITORIA GUBERNAMENTAL**
Hermosillo, Sonora

**INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA
EDUCATIVA**

INDICE

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Dictamen

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Variaciones en el Patrimonio

Estados Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

***A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Al H. Órgano de Gobierno del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.***

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, que comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados (actividades), de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2012 y 2013, al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, AC., que son aplicadas de manera supletoria a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 2 inciso a, a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 inciso a, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario, para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y, no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría.

Fundamento de la opinión con salvedades

Salvo los ajustes que pudiese haber determinado de haber recibido la confirmación de la cuenta por cobrar a cargo de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado en cantidad de \$ 196,740,402 como se menciona en la nota 4 a los estados financieros.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, excepto por los efectos de lo mencionado en el párrafo anterior, de la sección de "fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2013, y 2012, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2 inciso b, a los estados financieros adjuntos.

Otras cuestiones.

Los estados financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión razonablemente sobre dichos estados financieros el 29 de Abril de 2013, mismos que se presentan para efecto de comparabilidad



Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 inciso a, a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.



C.P.C. Rodolfo Duran Majul
Cédula Profesional No. 210078.

Hermosillo, Sonora a 10 de Abril de 2014.

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**Balances Generales
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Balances Generales Comparativos
al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

<u>Activos</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota3)	279,290,380	137,791,764
Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes (Nota 4)	236,200,569	70,080,743
Activos Circulantes	515,490,949	207,872,507
Activo No Circulante (Nota 5)	429,216,225	78,271,704
Activos Intangibles (Nota 6)	311,563	296,564
Total Activo No Ciculante	429,527,788	78,568,268
Total de Activos	945,018,737	286,440,775
 <u>Pasivos y Patrimonio</u>		
Pasivo Circulante (Nota 7)		
Proveedores	761,131	1,725,664
Contratistas por Obra Pública	90,039,722	366,330,402
Retenciones y Contribuciones	7,825,269	2,031,129
Otros Pasivos a Corto Plazo	200,243,172	
Pasivo No Circulante		
Reserva para Terminación de Obra (Nota 8)	44,274,194	44,177,122
Total Pasivos	343,143,488	414,264,317
 <u>Patrimonio (Nota 9)</u>		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	23,100,588	24,027,445
Donaciones de Capital	63,337	63,337
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultado de Ejercicios Anteriores	(204,219,791)	114,254,538
Resultado de Ejercicio Ahorro/Desahorro	782,931,115	(266,168,862)
Total Patrimonio	601,875,249	(127,823,542)
Total Pasivo y Patrimonio	945,018,737	286,440,775

CUENTAS DE ORDEN

Contratos para Inversión Pública	632,095,929	
Inversión Pública Contratada		632,095,929
Total Cuentas de Orden	632,095,929	632,095,929

Las notas adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.



 Ing. Luis Felipe Romero López
 Coordinador Ejecutivo



 Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
 Director de Finanzas y Administración



 C.P. Carmen Patricia Santacruz Ríos
 Subdirección General de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**Estados de Resultados
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Estado de Resultados (Actividades)

Años terminados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012


(Pesos históricos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos y Otros Beneficios (Nota 10)</u>		
Ingresos de la Gestión		
Contribuciones de Mejoras		
Ingresos Estatales	\$ 247,713,387	\$ -
Ingresos Federales	190,114,029	-
Otros	2,247,281	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Supervisión	16,749,823	13,885,985
Productos Financieros		
Otros	3,902,796	13,066,968
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios	413,322,180	506,038,475
Ingresos Financieros		
Otros Ingresos Financieros	4,144,603	5,099,489
Total Ingresos	\$ 878,194,099	\$ 538,090,917
<u>Gastos de Funcionamiento (Nota11)</u>		
Servicios Personales	\$ 30,106,828	\$ 31,339,722
Materiales y Suministros	868,984	2,664,751
Servicios Generales	18,586,340	56,084,039
Otros Gastos	13,285,207	8,425,477
Obra Pública		
Edificación No Habitacional	14,802,247	705,745,790
Equipamiento	17,613,378	-
Total de Gastos	\$ 95,262,984	\$ 804,259,779
Ahorro / Desahorro	\$ 782,931,115	\$ (266,168,862)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros



 Ing. Luis Felipe Romero López
 Coordinador Ejecutivo



 Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
 Director de Finanzas y Administración



 C.P. Carmen Patricia Santacruz Ríos
 Subdirección General de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**Estados de Variaciones en el Patrimonio
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**


INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
 Estado de Variaciones en el Patrimonio
 Períodos terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

(Pesos históricos)

	Aportaciones	Donaciones de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Hacienda Pública
Saldos al 31 de diciembre de 2011:	\$ 24,027,445	63,337	9,144,430	105,316,961	138,552,173
Aplicación del resultado del ejercicio 2011			105,316,961	-105,316,961	0
Ajustes a remanentes de ejercicios anteriores			-206,853		-206,853
Remanente Ejercicio 2012				-266,168,862	-266,168,862
Saldos al 31 de diciembre de 2012:	\$ 24,027,445	\$ 63,337	\$ 114,254,538	\$ (266,168,862)	\$ (127,823,542)
Aplicación del resultado del ejercicio 2012			-266,168,862	266,168,862	0
Ajustes a remanentes de ejercicios anteriores			-52,305,467		-52,305,467
Aumentos y Disminuciones de bienes muebles	-926,857				-926,857
Remanente Ejercicio 2013				782,931,115	782,931,115
Saldos al 31 de diciembre de 2013:	\$ 23,100,588	\$ 63,337	\$ (204,219,791)	\$ 782,931,115	\$ 601,875,249

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Ing. Luis Felipe Romero López
 Coordinador Ejecutivo


 Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
 Director de Finanzas y Administración


 C.P. Carmen Patricia Santacruz Ríos
 Subdirección General de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**Estados de Flujo de Efectivo
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Estado de Flujo de Efectivo
del 1o. De Enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

Actividades de Operación	2013	2012
Remanente del Ejercicio	782,931,115	(266,168,862)
Partidas Aplicadas a Resultados que no requieren el uso de Recursos		
Suma	782,931,115	-266,168,862
Cuentas por Cobrar	(166,119,826)	(69,782,663)
Anticipo a Contratistas	-	60,349,291
Obras en Proceso	(350,944,521)	432,570,890
Otras cuentas e Impuestos por Pagar	4,829,607	(7,115,910)
Reserva para Terminación de Obra	97,071	(4,822,936)
Recursos Pendientes de Recibir	200,243,173	
Ajustes y Agrupaciones de Saldos	(52,305,467)	
Recursos Generados (requeridos) por la operación	418,731,152	145,029,810
Actividades de Inversión:		
Adquisición y Baja de Inmuebles, maquinaria y equipo		(1,085,568)
Baja de Activos		
Adquisición de Activos Intangibles	(14,999)	(296,564)
Disminución de cuentas de Patrimonio		
Ajustes a Resultados de Ejercicios Anteriores	(926,857)	(206,853)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-941,856	-1,588,985
Actividades de financiamiento:		
Cuentas por Pagar a Contratistas (Obra Financieras)	(276,290,680)	(136,384,708)
Recursos (aplicados) generados en Actividades de Financieros		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	-276,290,680	-136,384,708
Incremento Neto de Efectivo y Equivalente de efectivo	141,498,616	7,056,117
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	137,791,764	130,735,647
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	279,290,380	137,791,764

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros


 Ing. Luis Felipe Romero López
 Coordinador Ejecutivo


 Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
 Director de Finanzas y Administración


 C.P. Carmen Patricia Santacruz Ríos
 Subdirección General de Contabilidad

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012**

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
Notas a los estados financieros
Años terminados el 31 de Diciembre de 2013 y 2012

1. Constitución y objeto

El Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación y Cultura, creado por decreto del ejecutivo estatal y publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 30 de Marzo de 1998 y modificado según Decreto del 23 de Abril de 2009.

El Instituto tiene por objeto la programación, presupuestación, construcción, mantenimiento, rehabilitación y equipamiento de los espacios educativos y culturales del Estado de Sonora, teniendo entre otras las siguientes atribuciones:

-Formular, conducir, normar, regular y evaluar los programas para la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa y cultural del Estado;

-Organizar, dirigir y ejecutar los planes y programas estatales para la construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de los espacios estatales en materia educativa y cultural;

-Validar las propuestas de construcción, equipamiento, modernización, mantenimiento y rehabilitación de espacios educativos y culturales en la Entidad;

-Administrar los recursos que los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal asignen a la infraestructura educativa y cultural del Estado, así como las aportaciones que para el mismo objeto efectúan los sectores social y privado y demás ingresos que obtenga por cualquier otro concepto; atendiendo a criterios de necesidad, equidad, racionalidad y eficiencia, dando estricto cumplimiento a la diversa normatividad y disposiciones vigentes en la materia, tanto del orden Federal como Estatal;

-Realizar los estudios y proyectos necesarios para la construcción, equipamiento, modernización y construcción de los aspectos educativos y culturales en la Entidad.

-Otorgar las autorizaciones para la ejecución de obras destinadas a la instalación de servicios conexos o auxiliares de cualquier naturaleza, que afecten los espacios educativos y culturales de la Entidad.

-Establecer convenios con Ayuntamientos, Instituciones y Organismos de los Sectores Social y Privado, para llevar a cabo programas de obras de infraestructura educativa y cultural en el Estado.

-Apoyar permanentemente a las administraciones municipales, para que gradualmente participen en los programas de construcción, reparación y mantenimiento de los espacios educativos y de cultura.

-Promover la investigación y desarrollo continuo de métodos, materiales, instalaciones y proyectos de construcción para mejorar la imagen, dignidad y eficiencia de los espacios e instalaciones educativas y culturales.

-Impulsar la participación social organizada de las comunidades, en la definición de las características de sus espacios educativos y de cultura, así como en la supervisión de recursos destinados a su construcción.

-Promover el compromiso social en el quehacer educativo, incorporando a las comunidades en la mejora y mantenimiento de las instalaciones físicas, mobiliario y equipo de espacios educativos y culturales de la entidad.

-Fomentar el desarrollo regional del estado mediante la utilización de mano de obra técnicas y materiales regionales.

-Las demás que le otorguen las disposiciones legales aplicables.

Integración del patrimonio:

El Patrimonio de la Entidad se constituye de la siguiente forma:

I.- Los bienes muebles, inmuebles y recursos que le sean transferidos por los Gobiernos Federal y Estatal;

II.- Los derechos que por cualquier concepto adquiriera sobre bienes inmuebles:

III.- Las aportaciones en efectivo y en especie que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como los de los sectores social y privado;

IV.- Las donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y de los sectores social y privado;

V.- Los ingresos que perciba por concepto de concesión es, permisos, licencias y autorizaciones que otorgue conforme a la Ley;

VI.- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga por la inversión de los recursos a que se refiere las fracciones anteriores;

VII.- En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

Integración del Órgano de Gobierno

La entidad está integrada de la forma siguiente:

I.-Órganos de Gobierno integrados por el Consejo Directivo y Director General, siendo el Consejo Directivo la máxima autoridad del Instituto, integrado éste por:

- Un Presidente, que es el Secretario de Infraestructura Urbana y Ecología.
- Un Secretario, que el Director General del Organismo.
- Cuatro Vocales, que son:

1. El Secretario de Educación y Cultura del Estado
2. El Secretario de Hacienda;
3. El Director General Jurídico del Estado
- 4.-El Secretario de Economía.

II.-Órganos de Apoyo Internos integrados por el Comité Técnico de Obras y el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

III.-Unidades Administrativas integradas por la Dirección Técnica, Dirección de Obras, Dirección de Finanzas y Administración, y la Unidad de Informática.

La Administración del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa recae en la Dirección General del Organismo, quien a su vez cuenta con un equipo de colaboradores encargados de los distintos departamentos operativos y administrativos.

A la fecha de emisión de este informe los puestos a nivel dirección del Organismo, lo desempeñan las siguientes personas:

Ing. Luis Felipe Romero López- Director General

Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo-Director de Finanzas y Administración

Lic. Rita Candelaria Estrella Valencia-Director Técnico

Ing. César Adrián Lizárraga Hernández-Director de Obras

2.-Resumen de las Principales Políticas Contables.

A continuación se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

a) Bases contables de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon parcialmente de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
<i>Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable</i>	<i>30 de junio de 2014</i>	<i>30 de junio de 2015</i>
<i>Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio</i>	<i>31 de diciembre de 2014</i>	<i>31 de diciembre de 2015</i>
<i>Generación en tiempo real de estados financieros</i>	<i>30 de junio de 2014</i>	<i>30 de junio de 2014</i>
<i>Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo</i>	<i>Para la correspondiente a 2014</i>	<i>Para la correspondiente a la 2015</i>

El Comité Ejecutivo Nacional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley de general de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo Estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para al sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del Estado, son las siguientes:

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

Nuevo plan de cuentas contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1° de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

2-a).-Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

a).-Ingresos y Egresos.-

Los ingresos por subsidio federal y estatal se registran conforme al programa de presupuesto anual autorizado, registrándose en la cuenta de Ingresos hasta el momento en que se recauden. Los ingresos propios principalmente se relacionan con ingresos por convenio con instituciones en supervisión de obra y por venta de bienes y servicios, durante el ejercicio 2013 se reconocen como devengado y recaudado al momento en que se reciben.

Los egresos se registran según las cantidades que se afecten en el momento en que son devengados.

b).- Uso de estimaciones.-

En la presentación de los estados financieros adjuntos, la administración del Instituto ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

c).- Efectivo e Inversiones Temporales.-

El efectivo e inversiones temporales están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su costo de adquisición más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado en esas inversiones.

d).-Reserva para cuentas incobrables.-

La Institución revisa periódica y sistemáticamente la antigüedad y cobro de sus cuentas por cobrar. Como resultado de este procedimiento no se identificaron cuentas que pudieran considerarse en la estimación para cuentas de cobro dudoso.

e).-Obras en Proceso.-

A partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, las obras en proceso, se registran patrimonialmente en el activo circulante durante el periodo de construcción de acuerdo a lo devengado, en función al avance de obra autorizado; una vez concluidas y asignadas al plantel educativo correspondiente son reconocidas como egresos en el estado de resultados.

f).-Inmuebles, mobiliario y Equipo.-

Las inversiones de mobiliario y equipo son registrados contablemente a su costo de adquisición en el caso de los bienes donados son registrados contablemente al valor neto de reposición tomando como base avalúo del perito valuado independiente al momento de su incorporación y de acuerdo al acta de entrega.

Aquellos bienes identificados como obsoletos o deteriorados son dados de baja disminuyendo su efecto en el patrimonio, previa autorización del consejo Directivo.

g).-Impuesto sobre la Renta.-

El Instituto no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, y solo tiene la obligación en los casos de retención y entero que señala la propia Ley y tratándose de pagos a terceros exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

h).-Control Presupuestal.-

El Instituto formula informes trimestrales de situación presupuestal, examinado sus variaciones con respecto al presupuesto autorizado. El sistema contable reconoce el registro presupuestos de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto de la entidad, así como su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados.

i) Reserva para terminación de obra

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Instituto utilizaba la cuenta de naturaleza acreedora "Reserva para terminación de Obra", en la cual se provisionaba el importe de la diferencia entre el presupuesto autorizado recibido, menos el presupuesto ejercido de cada año más los intereses devengados; durante el ejercicio se disminuye la cuenta por el pago en efectivo o cheque de facturas de estimaciones de obra y factura por adquisiciones de equipo, derivado de los contratos respectivos, además por ajustes de costos a los precios de contrato de obra y por el importe de complementos o ajustes.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2012 y 2013, se integra por remanentes de obras concluidas, por lo que las aplicaciones a estos saldos correspondientes a obras complementarias en beneficio de las instituciones educativas destinatarias originales, de los recursos de donde derivan esos remanentes.

A partir del ejercicio 2011, el 2012 y en el 2013 las obras se reconocen en base a lo devengado de acuerdo a los avances de obra, registrándolas patrimonialmente como construcciones en proceso. Al concluirse las obras y ser asignadas a la institución educativa correspondiente se registran como egreso en el estado de resultados.

3.- Efectivo

Son valuados en moneda de curso legal y representan el efectivo disponible en poder de la institución, se compone de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Efectivo	0	1,115
Bancos/Tesorería	14,204,004	17,752,626
Inversiones Temporales	265,086,376	120,038,023
Total	279,390,380	137,791,764

La cuenta de Bancos está integrada por recursos estatales, federales e ingresos propios.

4.-Derecho a Recibir Efectivo o Equivalente

El rubro de cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Cuentas por Cobrar	235,691,687	69,815,502
-Gov. del Estado de Sonora por Contratos de Obra	194,373,403	69,815,502
-Gov. del Edo. Sonora Fondo Pensiones ISSSTESON	2,366,999	
-Subsidio ITESCA	15,000,000	
-Freyding Industrial, SA de CV	15,123,600	
-Zero Edificaciones SA de CV	7,517,475	
-INIFED	1,260,996	
-Varios Deudores	49,214	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	508,882	265,241
Total	236,200,569	70,080,743

Con respecto a la cuenta por cobrar a cargo del Gobierno del Estado de Sonora en cantidad de \$ 196,740,402 a la fecha de este informe no se ha recibido la confirmación del saldo a su cargo.

La cuenta de Deudores Diversos por cobrar a corto plazo pendientes de pago Infonacot \$393,206; General de Seguros \$ 76,312; subsidio al empleo \$ 19,735 y a cargo de varios en cantidad de \$19,629.

5.-Activos No Circulantes

Este rubro se integra como sigue:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Bienes Inmuebles		
Terrenos	\$ 10,614,569	\$ 10,614,569
Edificios	2,346,917	2,346,917
Construcciones en Proceso de bienes de dominio Público	405,003,125	53,158,690
Total	\$ 417,964,611	\$ 66,120,176
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	6,699,891	7,599,806
Equipo de Transporte	4,551,723	4,551,722
Total	11,251,614	12,151,528
Total	429,216,225	78,271,704

La cuenta construcciones en proceso de bienes de dominio público se integra por los registros de las obras en proceso al 31 de diciembre de 2013, 2012 y 2011, que el Instituto lleva a cabo de acuerdo a su objeto de creación, misma que una vez concluidas son entregadas a los planteles educativos y registrando en el gasto del ejercicio el monto total de la inversión. Durante el ejercicio 2013 se registró un importe neto de \$ 351,844,435 y un importe de obra terminada en cantidad de \$ 67,489,549; \$52,185,419 de ejercicios anteriores y \$15,304,130 del ejercicio 2013.

En la cuenta de bienes muebles se registraron altas en cantidad de \$ 23,705 y bajas en cantidad de \$ 926,857.

6.- Intangibles

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Licencias	311,563	296,564
Total	311,563	296,564

El saldo de esta cuenta se vió incrementado por adquisición de sistema de contabilidad gubernamental INDETEC en cantidad de \$ 15,000.

7.- Pasivo Circulante

El saldo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 en este rubro se encuentran en las siguientes cuentas:

Proveedores

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Comercializadora Sanitaria SA de CV	684,203	358,709
Comunicaciones Nextel de México, SA de CV	25,026	0
Comisión Federal de Electricidad	18,081	0
Jesús Ernesto Muñoz Quintal	15,651	0
Otros Proveedores Menores	18,170	1,366,955
Total	761,131	1,725,664

Contratistas

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Prisma Grupo Constructor SA de CV	11,022,862	10,115,575
Universidad de Sonora	10,107,706	0
Delta del Noroeste, S de RL de CV	9,741,921	0
Edificaciones Dour, SA de CV	8,032,932	0
Leodell Constructores, SA de CV	5,738,213	0
Constructora Aronos, SA de CV	5,230,399	0
Solmmb Constructores SA de CV	4,288,674	113,155
Desarrollo Enkares, SA de CV	3,726,352	0
Mamrad Proyectos y Construcciones SA de CV	3,770,432	0
Tracto Remolques del Noroeste, SA de CV	3,035,024	0
Contratistas menores de \$ 3,000,000	25,345,207	356,101,672
Total	90,039,722	366,330,402

El saldo de la cuenta de contratistas se origina por contratos de obra federal y estatal pendientes de pago al cierre del ejercicio, a la fecha de este informe ha pagado la cantidad de \$ 64,640,898.

Retenciones y Contribuciones

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Retenciones		
Otras Retenciones	405,760	17,375
Transformación Educativa	288,216	0
Retención a Contratistas	3,613,406	1,128,570
	4,307,382	1,145,945

La cuenta de Retención a Contratistas con importe de \$ 3,613,406 corresponde a retenciones realizadas por el Instituto por la estimaciones que presentan los contratistas de obra pública.

Impuestos por Pagar

2 al Millar (I.C.I.C.)	179,741	88,005
ISR sobre Salarios	55,516	200,889
10% Retención I.S.R.	148,760	358,294
SECOGES	130,444	16,541
CECOP 15%	19,567	2,647
UNISON 10%	19,145	1,695
SEFUP	120,834	86,635
ISSSTESON	2,717,253	32,545
Otros Impuestos	126,627	97,933
Total Impuestos por pagar	3,517,887	885,184
Total	7,825,269	11,027,230

El saldo de Impuestos por Pagar corresponde a la provisión de retenciones derivadas de la nómina correspondiente al mes de diciembre de 2013, las cuales se pagan al siguiente mes de acuerdo a lo establecido en las propias leyes.

El saldo de la cuenta ISSSTESON en cantidad de \$ 2,717,253 se compone de importe de \$2,366,000 por concepto de pensiones a cargo de la entidad por el período de marzo a diciembre de 2013 que a la fecha de este informe no han sido pagadas y por el importe de \$ 350,254 que corresponde a la provisión de retenciones derivadas de la nómina del mes de diciembre y que a la fecha de este informe ya fueron pagadas.

Otros Pasivos a Corto Plazo

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Ingresos por Realizar		
FAMES 2013	49,831,562	0
FAMES 2012	35,878,882	0
MEDIA SUPERIOR	22,870,196	0
NORMAL CONVENIDO	16,706,455	0
CONVENIOS EDUCACION	16,140,636	0
CONVENIO INSTITUCIONES	15,000,000	0
CONVENIO DE COORDINACION	15,000,000	0
FONDO CONCURSABLE	14,335,247	0
TRANSFORMACION EDUCATIVA	7,644,159	0
PENSION ISSSTESON	2,352,833	0
FAMEB	1,910,060	0
FEDERALES	765,519	0
RAMO 23	562,659	0
GASTOS INDIRECTOS	780,945	0
	199,779,153	0

El saldo de la cuenta de Ingresos por Realizar se integra por contratos de obra licitados pendientes de recibir subsidio de parte de la Secretaria de Hacienda en cantidad de \$166,491,799 y por órdenes de pago en cantidad de \$34,921,895 a cargo de la misma Secretaria y que a la fecha de este informe ya fueron recibidos.

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Reserva Aplicada a terminación de Obra	413,788	0
Funcionarios y Empleados	50,231	0
	464,019	0
Total	200,243,172	0

La cuenta reserva aplicada a terminación de obra está integrada por los intereses generados por instituciones bancarias en las cuentas de inversión de cada uno de los programas.

8.-Reservas para Terminación de Obra

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Diversos Programas 2009	12,949,787	12,949,787
Diversos Programas 2010	8,584,759	8,584,759
Diversos Programas 2008	4,785,534	4,785,534
Reserva (2004 Fondo Proporcional)	5,707,826	0
Reserva (Fam 2006)	3,699,111	0
Intereses (2004 Fondo Proporcional)	1,348,893	0
Otros Programas menores a \$ 1,000,000	7,198,284	17,857,042
Total	44,274,194	44,177,122

El saldo de la cuenta Reservas para Terminación de Obra durante el ejercicio se incrementó en cantidad de \$ 97,072 por registro de intereses derivados de programas.

9.-Patrimonio

Integración del patrimonio:

El Patrimonio de la Entidad se constituye de la siguiente forma:

- I.- Los bienes muebles, inmuebles y recursos que le sean transferidos por los Gobiernos Federal y Estatal;
- II.- Los derechos que por cualquier concepto adquiera sobre bienes inmuebles;
- III.- Las aportaciones en efectivo y en especie que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, así como los de los sectores social y privado;
- IV.- Las donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales y de los sectores social y privado;
- V.- Los ingresos que perciba por concepto de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que otorgue conforme a la Ley;
- VI.- Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga por la inversión de los recursos a que se refiere las fracciones anteriores;
- VII.- En general, todos los bienes, derechos y obligaciones que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que se obtengan por cualquier título legal.

Los saldos que integran este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	23,100,588	24,027,445
Donaciones de Capital	63,337	63,337
Hacienda Pública /Patrimonio Generado		
Remanente de Ejercicios Anteriores	(204,219,791)	114,254,538
Ahorro/ Desahorro	782,931,115	(266,168,862)
Total Patrimonio	601,875,249	127,823,542

El saldo de Aportaciones se vió disminuido en el ejercicio en cantidad de \$ 926,857 por concepto de bajas de activo fijo, aprobados por el Consejo Directivo de la Entidad.

El saldo de Remanente de Ejercicios Anteriores se vió disminuido en cantidad de \$52,305,467, por traspaso de obras terminadas durante el ejercicio en cantidad de \$52,185,419 y \$120,048 por ajustes a la cuenta de ejercicio 2012.

10.- Ingresos

Se integra a continuación:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Contribuciones de Mejoras		
Ingresos Estatales	247,713,387	415,258,293
Ingresos Federales	190,114,029	90,780,182
Otros	2,247,281	
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Supervisión	16,749,823	13,885,985
Otros	3,902,796	13,066,968
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Subsidios	413,322,180	
Otros Ingresos Financieros	4,144,603	5,099,489
Total	878,194,099	538,090,917

Los ingresos registrados fueron los que efectivamente recibió el Instituto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013.

11.-Gastos de Funcionamiento

Los egresos reconocidos y registrados por el ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2013, fueron por los conceptos siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	30,106,828	31,339,722
Materiales y Suministros	868,984	2,664,751
Servicios Generales	18,586,340	56,084,039
Otros Gastos	13,285,207	8,425,477
Transferencias, Asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Edificación no Habitacional	14,802,247	705,745,790
Equipamiento	17,613,378	
Total Egresos	95,262,984	804,259,779

Contingencias y Compromisos

1.-Las contribuciones Federales, Estatales y Municipales están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales durante un período de cinco años, estando contingentemente obligado al pago de dichas contribuciones, actualizaciones, multas y recargos por posibles diferencias que sean detectadas.

2.-El Instituto no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, sin embargo es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos que correspondan cuando haga pagos a terceros por concepto de honorarios, arrendamientos, remuneraciones al personal, entre otros. También tiene obligación de exigir documentación que reúna requisitos fiscales cuando estén obligados a ello en términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

3.-La Entidad, adoptó el Plan de Remuneración total para el cálculo de retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas a los trabajadores, por lo que se debe entender, que la Entidad considera la mayor parte de las remuneraciones otorgadas a los trabajadores como partidas exentas para el cálculo antes mencionado, tal hecho, se manifiesta como una variación en el cálculo, por lo que, podría representar un riesgo fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como responsable solidario:

4.-En en el ejercicio la Entidad recibió seis demandas laborales mismas que fueron turnadas al asesor jurídico externo Lic. Sergio César Sugich Encinas, mismas que al 31 de diciembre de 2013 aún no se concluyen.

Contratistas de Obra Pública

Durante el ejercicio 2011, el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa licitó y contrató obra pública financiada para la rehabilitación de planteles de educación básica de la zona noroeste del Estado de Sonora, bajo el siguiente esquema:

La Secretaria de Hacienda del Estado emite oficio SH-ED-11-134 con fecha 18 de mayo de 2011, donde autoriza recursos estatales por un monto de \$ 580,090,001 para su aplicación al programa de transformación educativa bajo el esquema de obras asociadas a financiamiento.

Los contratantes de la obra de acuerdo a las bases de licitación cuentan con una carta de interés emitida por una institución de crédito mexicana en la que consta la intención de la citada institución de otorgarle el financiamiento al contratante.

EL ISIE emite al contratante un certificado de terminación de meta (CTM) por cada estimación autorizada de los trabajos ejecutados, así como un CTM inicial por valor del 30% del contrato.

El ISIE cuenta con 24 meses posteriores a la emisión de los CTM'S para realizar el pago al contratista, o a quienes este haya cedido sus derechos de cobro.

El ISIE pagará en forma mensual al contratante los costos financieros que haya generado el financiamiento.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, la obra pública financiada contratada ascendió a \$ 571,340,797, los avances de obra autorizadas fueron por \$485,729,580.

Se emitieron CTM por \$ 279,805,693, y se liquidó durante el año por concepto de capital \$ 2,609,692 y por financiamiento \$ 5,337,658.

El pasivo a favor de los proveedores contratistas al 31 de diciembre e 2011, por la obra pública financiada asciende a \$502,715,110 de los cuales \$ 100,000,000 vencen en el corto plazo y 402,715,110 vencen en un plazo de 24 meses partir de los avances de obra que son autorizados.

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se contrató nueva obra pública financiada. La obra ejecutada fue con recursos por subsidios recibidos.

Durante el ejercicio 2012 se emitieron CTM correspondientes a la obra financiada de 2011 por \$193,828,124, se liquidó a los proveedores \$ 163,954,077 y se pagaron intereses por \$32,811,135.

El pasivo a favor de los proveedores contratados al 31 de diciembre de 2012 por la obra pública financiada asciende a \$ 366,330,402 con vencimiento durante el 2013.

Durante el ejercicio 2013 no se emitieron CTM correspondientes a la obra financiada de 2011, se liquidó a los proveedores por \$348,294,379 y se pagaron intereses por \$15,025,557.

El pasivo a favor de los proveedores contratados al 31 de diciembre de 2013 por la obra pública financiada asciende a \$ 5,668,225 mismo que se debieron haber liquidado al 31 de diciembre de 2013.

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.



Ing. Luis Felipe Romero López
Coordinador Ejecutivo



Ing. José Guadalupe Beltrán Urquijo
Director de Finanzas y Administración



C.P. Carmen Patricia Santacruz Ríos
Subdirección General de Contabilidad